

**NOTA INFORMATIVA SOBRE EL CONCIERTO SANITARIO 2015 PARA EL  
COLECTIVO DE MUGEJU**

**La Mutualidad General Judicial ha suscrito la prórroga del Concierto para la Asistencia Sanitaria, para el año 2015.**

**El acto de la firma se ha celebrado en la sede del organismo el día 28 de octubre entre la Gerente Celima Gallego y los responsables de las Entidades Médicas que actualmente tienen Concierto con MUGEJU, suscrito en 2014: ASISA, SEGURCAIXA ADESLAS, CASER, DKV, MAPFRE y SANITAS.**

Este acuerdo, fruto de una intensa labor de negociación, que ha conjugado el mantenimiento del umbral asistencial y la inevitable austeridad presupuestaria, permitirá a los mutualistas continuar pudiendo elegir entre las seis Entidades Aseguradoras que venían colaborando con la Mutualidad, lo cual es una señal de identidad del modelo del mutualismo administrativo, reforzándolo, y, al tiempo, una satisfacción para el colectivo de la Administración de Justicia.

**Conservar esta diversidad de opciones entre las que puede elegir el beneficiario para obtener la asistencia sanitaria, constituye en este momento, un plus de calidad en la elección de la opción sanitaria que MUGEJU ha conseguido para su colectivo, sin merma alguna de los medios asistenciales, de que deben disponer las entidades en cada localidad y territorio, ni de la oferta de prestaciones sanitarias, que continuarán prestándose en idénticos términos.**

Madrid, 28 de Octubre de 2014

LA GERENTE

Fdo.: Celima Gallego Alonso